

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE RECURSO DE REPOSICIÓN

REFERENCIA: 2018-024-2 (201702005 E.D. F. 21 ESP.)

AFECTADOS: CI METALES HERMANOS Y OTROS

Interpuesto oportunamente el recurso de reposición contra el auto de 28 de marzo del año en curso, se corre traslado a los demás sujetos procesales e intervinientes, por el término de dos (2) días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del C.E.D.

INICIA: DOCE (12) DE ABRIL DE 2023, 8:00 A.M.

VENCE: TRECE (13) DE ABRIL DE 2023, 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria